



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 04 días del mes de Julio del 2025, se presenta el Informe resultante de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583-**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendente.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme a la Resolución I.M. N°449/2025 de fecha 2 de junio de 2025 a las siguientes personas:

- **Lic. Gladys Insfran**, Directora General de Administración y Finanzas.
- **Lic. Karen Espinoza**, Directora de la dirección de Tecnología y actualización de datos.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorandum 005/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, **Lic. Karen Espinoza**, Directora de la dirección de Tecnología y actualización de datos, **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583.-**

Que, por Dictamen UOC N° 014/2025, de fecha 29 de marzo de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar un monto máximo de Gs.37.166.667. (Guaraníes treinta y siete millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete).-Con V° B° de la Señora Intendente.-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 470.583, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la “Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas” y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE” CON ID N°470.583** fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M N° 449/2025., se aprueba el pliego de bases y condiciones para la convocatoria al llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE N°13/2025“CON ID N°470.583**, de fecha 2 de Junio de 2025.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 723/2025, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 579 del Programa N°1-1- 2, por un monto Máximo de Gs. 45.500.000.-

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 23 días del mes de junio del 2025, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta alta de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 08:30 horas se da inicio al acto de la apertura del sobre de la única oferta correspondiente al llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE N°13/2025“CON ID N°470.583**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia del Lic. Christian Arevalo Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas:





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta presentada, según el siguiente detalle:

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2473159-5	ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA	MULTITECSERVICIOS@GMAIL.COM
---	-----------	-------------------------------	-----------------------------

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC conforme al siguiente detalle.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 35.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA	31	1840878	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. INFORME JURÍDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE N°13/2025“CON ID N°470.583, se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

N°	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	MULTITEC SERVICIOS de Alberto Carlos Fleytas Medina CON RUC 2473159-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME SINARH de las firmas que siguen en competencia:

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Capacidad Legal

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificación de los datos en el SINARH:

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA	2.473.159

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, que sigue en competencia, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de la empresa participante, que sigue en competencia:

N°	RUC	EMPRESA
1	2473159-5	MULTITEC SERVICIOS

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firma mencionada más arriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Mediante correo electrónico por NOTA UOC N°121/2025 de fecha 27 de Junio de 2025, recepcionado en fecha misma fecha, se solicita lo siguiente:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*
- *Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)*

CAPACIDAD FINANCIERA

2. Para contribuyentes de IRE (Simple o General) Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

d	Formulario 500 de los últimos 2021, 2022, 2023 años para contribuyentes del IRE (Simple o General)
---	--

CAPACIDAD TÉCNICA

- a. *Curriculum con título habilitante del profesional en Análisis de Sistema y/o Ingeniería en Informática, con experiencia mínima de dos años desde la emisión del título habilitante*
- b. *Declaración Jurada de contar con líneas de teléfono y/o celular para evacuar consultas durante durante la vigencia del contrato en horario laboral de la Municipalidad.*

Respuesta: La firma remitió la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

Lic. Gladys Insfran
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas

KAREN ESPINOZA
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS
 MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, ADICIONAL Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de las empresas que siguen aún en competencia

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	MULTITEC SERVICIOS de Alberto Carlos Fleytas Medina CON RUC 2473159-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/C
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	C
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	N/A
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	N/A
DEMÁS DOCUMENTACIONES FORMALES	
Perfil del Proveedor	C

10. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2022, 2023, 2024).

ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA CON RUC N° 2473159-5		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS -2022-2023-2024)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2024	FACTURA N° 0000812	34.900.000
TOTAL		34.900.000
MONTO DE LA OFERTA		35.000.000
50 % DE LA OFERTA		17.500.000
		CUMPLE

Lic. Gladys Infran
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS
KAREN ESPINOZA
 MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

11. CAPACIDAD TECNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Capacidad del personal: demostrar que cuenta al menos con un profesional en Análisis de Sistema y/o Ingeniería en Informática, con experiencia mínima de dos años desde la emisión del título habilitante. Infraestructura: demostrar que cuenta con líneas de teléfono o celular para evacuar consultas en caso de necesario durante la vigencia del contrato en horario laboral de la Municipalidad.

DOCUMENTOS	ALBERTO CARLOS FLEYTAS MEDINA CON RUC N°2473159-5
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Curriculum con titulo habilitante del profesional en Análisis de Sistema y/o Ingeniería en Informática, con experiencia mínima de dos años desde la emisión del título habilitante b. Declaración Jurada de contar con líneas de teléfono y/o celular para evacuar consultas durante durante la vigencia del contrato en horario laboral de la Municipalidad	CUMPLE

12. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas que siguen en competencia, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- 2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- 3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

2. Para contribuyentes de IRE (Simple o General)

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro

: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

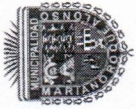
4. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro

: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)

MULTITEC SERVICIOS de Alberto Carlos Fleytas Medina CON RUC N°2473159-5				MONTO DE LA OFERTA		35.000.000	
		2021	2022	2023		Promedio	Observaciones
EFICIENCIA	Ingreso	88.849.808	136.061.162	49.231.821	0,76	1,06	CUMPLE
	Egreso	84.213.744	99.282.964	65.084.210			

Lic. Gladys Infran
Directora General
Dirección de Administración

DIRECCION DE TECNOLOGIA Y ACTUALIZACION DE DATOS
KAREN ESPINOZA
MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

13. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 470583 - ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE										
CUADRO COMPARATIVO										
Grupo 1 - ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%
1	81111805-004	ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	37.166.667	35.000.000	35.000.000	procedencia: Nacional nro certificado_origen_nacional: N/A	-6%

Realizando el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados NO PRECISAN de correcciones aritméticas por parte de la firma oferente.

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:


- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertado, a la firma oferente, debido a que se encuentra dentro del rango establecido de la DNC


Lr. Gladys Infran
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas


 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
 Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS
KAREN ESPINOZA
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 55° Inc. B) , el Art 62° Inc. I) del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

- a) **ADJUDICAR** la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°13/2025“ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE CON ID N°470.583.**, a la firma **MULTITECSERVICIOS de Alberto Carlos Fleytas Medina CON RUC N°2473159-5.**, conforme al siguiente cuadro:


Licitación: 470583 - ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE								
CUADRO DE ADJUDICACION								
Grupo 1 - ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE						Contrato Abierto: No,		
Abastecimiento Simultaneo: No								
MULTITECSERVICIOS de Alberto Carlos Fleytas Medina CON RUC N°2473159-5								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111805-004	ADQUISICION DE SISTEMA PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	35.000.000	35.000.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 35.000.000 (Son guaraníes treinta y cinco millones Ciento) IVAINCLUIDO. -

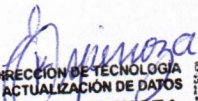
15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe. -



Lic. Gladys Insfran
 Dirección General de Administración y Finanzas



Lic. Karen Espinoza
 Dirección de tecnología y Actualización de Datos